

**INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL
ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007**

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos detallados en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y que se encuentra en la actualidad vigente.

1. Cumplimiento de objetivos:

La empresa durante el período anterior tuvo muy buenas estrategias de venta y promoción, especialmente en crema dental que este año superó al anterior. Se tuvo que tomar ciertas medidas de precios lo que generó en una rentabilidad menor a la esperada. Hubo un buen manejo de los costos a nivel general, sin embargo los costos por reestructuración debido a la regionalización fueron incrementados notablemente lo que incidió en nuestros resultados finales del año.

2. Situación económico-política del país

El año anterior ha sido un período de muchos cambios en el aspecto económico. El gobierno del Eco. Rafael Correa ha tomado medidas sociales tales como el aumento del subsidio de desarrollo humano, plan de tarjeta de descuentos en la canasta familiar, subsidio de vivienda, aumento de salarios con efecto retroactivo etc. las cuales han generado un elevado índice de inflación que al final del año 2007 se fijó en 3.32%.. Se evidenció un bajo crecimiento en la producción del país lo que resultó en un 1.8% del PIB según las cifras del Banco Mundial.

Adicionalmente, la Asamblea constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria cuyos efectos podremos apreciar mayormente a fines del 2008.

El alto precio del petróleo, y el fuerte ingreso de divisas han permitido que el Presidente mantenga esta política de apoyo a los grupos vulnerables.



3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

Se mantuvo los controles administrativos necesarios para mejorar la eficiencia en el manejo del capital de trabajo y para controlar en la medida de lo posible los gastos fijos de la compañía.

En el área laboral no hemos tenido ningún contratiempo ni reclamación de ningún tipo que hayan sido objeto de preocupación en la empresa.

Por otro lado, en el aspecto legal-procesal, la compañía no ha tenido ningún tipo de contingencias que merezcan destacarse.

5. Situación financiera.

A pesar de todos los cambios en la política económica del actual gobierno, el año 2007 ha sido un año de muchas decisiones para seguir llevando a la empresa por los lineamientos y metas propuestas, no obstante lo cual los rendimientos de la empresa fueron menores que el año anterior.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. \$ 4.597.796.64 (Cuatro millones quinientos noventa y siete mil setecientos noventa y seis 64/100 dólares de los Estados Unidos de América), la misma que pongo a disposición de los accionistas a fin de que éstos resuelvan el destino que les corresponda.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2007, tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento de aplicación.

8. Recomendaciones

En virtud de lo expuesto, conmino a los señores accionistas a poner en ejecución todos nuestros esfuerzos y talentos para lograr los objetivos de venta y rentabilidad que nos hemos propuesto para el siguiente período económico de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

David Miguel Scharf
Presidente Ejecutivo

